



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión ordinaria celebrada día 29 de octubre de 2020, en el punto del Orden del día: **5. Propuestas de la Comisión Académica. 5.9. Memoria para la solicitud de verificación del Programa de Doctorado Conjunto “Relaciones Laborales y Recursos Humanos”. Acuerdos que procedan.**

#### **ACORDO:**

Informar favorablemente la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado Conjunto “Relaciones Laborales y Recursos Humanos”, según acuerdo de la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en su sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020, que a continuación se transcribe:

“El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y con el Reglamento de los estudios de Doctorado aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 4 de noviembre de 2011, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Estructura de los Estudios de doctorado, acuerda que:

Aprobar la memoria para la solicitud de verificación de los siguientes programas de Doctorado:

Programa de Doctorado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Santiago de Compostela, de A Coruña, de Oviedo y de Zaragoza”.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de octubre de 2020